

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

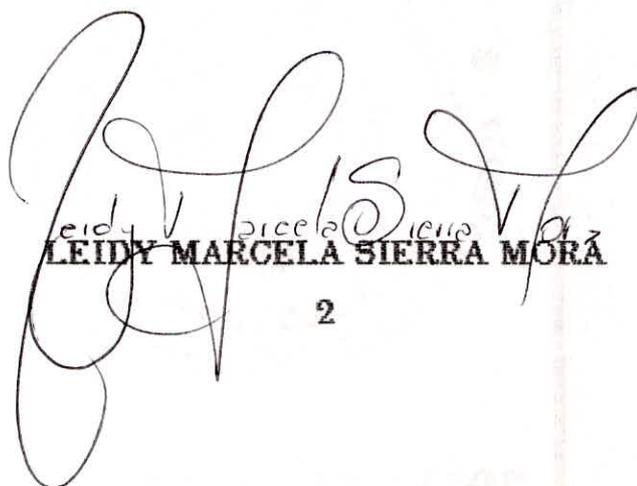
Ubaté (Cundinamarca), cuatro (04) de junio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:	EJECUTIVO (No. 2021-00099-00)
DEMANDANTE:	JORGE ALFONSO VARGAS VELOZA
DEMANDADOS:	JESUAN MARCELO ARÉVALO CRUZ

Respecto de las cautelares peticionadas en el escrito que antecede, el vocero judicial del extremo ejecutante, deberá estarse a lo dispuesto en auto de la misma fecha proferido en el encuadernamiento principal.

NOTIFÍQUESE.

La juez,


LEIDY MARCELA SIERRA MORÁ